

Aloag, 31 de marzo del 2019

#### Orden del Dia

1. Constatación de Quorum
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2018
3. Informe de representante legal
4. Informe de comisario

#### DESARROLLO

##### 1. Constatación del Quorum

Siendo las 13:00 pm de hoy domingo 31 de marzo del 2019 se lleva a cabo la asamblea general de socios de Compañía de Transporte Pesado Transcarrasol S.A. con la presencia de los 9 socios presentes razón por la cual el presidente instala la Asamblea.

##### 2. Lectura y aprobación de Estados Financiero 2018

El Señor Gonzalo Constante en calidad de Representante Legal hace presente la impresión de 4 estados financieros de la empresa que son el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, e indica que este periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 la compañía tuvo una utilidad de \$ 699,49 dólares después del impuesto a la renta y de la reserva legal ya que durante el mes de mayo del 2017 se inició con la entrega de facturas de la compañía y se contrató por más tiempo los servicios contables de la contadora. Se procedió a girar cheques de la cuenta corriente de la empresa y girando cheques para pagar a los socios por dichos servicios. En el 2018 se tuvo un total de ingresos de \$ 22.835,20 dólares más el valor de \$ 2.957,09 dólares por cobros de aportes de socios y el descuento del 1% de la facturación.

Al final de este año queda un saldo en la cuenta corriente de la empresa por \$ 985,72 dólares, unas cuentas por cobrar por \$ 1.278,18, unas cuentas por pagar por \$ 407,00, quedando un total del patrimonio de la compañía de \$ 2.842,05 dólares.

Presenta dos carpetas archivadoras en donde constan los comprobantes de egreso de los pagos, un archivo de facturas, un archivo de retenciones y los estados bancarios de la cuenta corriente del Banco.

Pregunta si alguien tiene una pregunta u objeción. Sin tener discrepancia se aprueban los balances para la presentación a la superintendencia de compañías.

##### 3.-Informe de Representante Legal

Yo, Luis Gonzalo Constante Bohórquez con C.I. No. 1707768709, en calidad de representante legal de la Compañía de Transporte Pesado Transcarrasol S.A. con número de RUC 1792444209001 tengo a bien emitir el presente informe de actividades bajo mi dirección durante el ejercicio fiscal 2018:

Se ha procedido a dar autorización a los socios para que impriman facturas con puntos de emisión y se ha establecido que cancelen la cuota de 15,00 dólares mensuales para la compañía pero para los socios que no realizan facturación.

Las cuotas para los socios que facturan se establecieron el 1% de sus ventas.

Se realizó todos los trámites necesarios para actualizar los permisos de bomberos y la patente es decir estamos a día en los impuestos municipales.

Se está cancelando el aporte al IESS de forma mensual que se genera por la afiliación del representante legal cumpliendo con exigencias de la Superintendencia de Compañías de que el representante legal debe estar afiliado al IESS, sin embargo debo aclarar que no se cobra ningún rubro por concepto de sueldos.

Se ha realizado los impuestos mensuales que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas en forma mensual y se está pagándolos con aplicación a débito automático de la cuenta corriente que la compañía mantiene con el Banco.

La contabilidad de la empresa arrojó una utilidad de \$ 699,49 dólares después de calcular el impuesto a la renta y aplicar una reserva legal del 10%.

A la fecha de este informe la compañía se mantiene al día tanto en el SRI, en el Municipio de Mejía, Cuerpo de Bomberos, Superintendencia de Compañías.

Así concluye su informe de actividades el cual la Asamblea lo aprueba para ser presentado a la Superintendencia de Compañías.

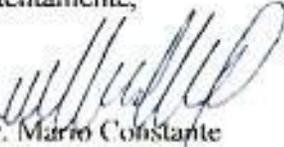
#### 4.-Informe de Comisario

El señor Gonzalo Constante expone que se ha contratado un profesional en contabilidad diferente al contador para que emita una opinión rápida a los Estados Financieros que es requisito obligatorio para presentar los documentos a la Superintendencia de Compañías.

Y expone en resumen que el informe manifiesta que se ha revisado la documentación soporte de la compañía y no ha encontrado ningún tipo de error significativo y emite razonabilidad en la información financiera.

Siendo todo esto se da por terminada la Asamblea a las 17:30 pm.

Atentamente,



Sr. Mario Constante  
SECRETARIO